

## SENADO DE PUERTO RICO

28 DE ABRIL DE 2010

### RECOMENDACIONES DE LOS PARTICIPANTES DE LA MESA REDONDA SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA EN TORNO A LOS DESPERDICIOS SÓLIDOS

#### MESA 1:

1. Hay que asumir el costo real de los residuos- Se recomienda la aplicación de una tasa o cargo por disposición uniforme que cubra el costo de manejo y además produzca un sobrante para desarrollar un fondo para la infraestructura del reciclaje.
2. Se tiene que establecer una tasa de reciclaje municipal tomando en consideración las características particulares (proporción de área rural vs. urbana, grado de industrialización y comercio, etc.) de cada municipio, y obligar su cumplimiento.
3. Debe crearse un organismo multisectorial ante el cual se rendirán cuentas por el progreso del reciclaje y el manejo adecuado de los desperdicios.
4. Incorporar al productor o generador de mercancías en el proceso de recuperación de los desperdicios una vez generados.
5. Establecer un crédito por la recuperación de materiales.
6. Establecer la responsabilidad del manufacturero o su representante por el empaque y los demás residuos que las mercancías generen.
7. Se debe otorgar exenciones y otros tipos de beneficios contributivos en la compra de equipos para ser utilizados en el reciclaje.
8. Se debe dar prioridad a la reducción, reuso y reciclaje, en la jerarquía de manejo de residuos. De la misma forma, en ese orden jerárquico debe estar distribuido el presupuesto de la ADS dirigido a la promoción e implantación de estas prácticas.
9. Se tiene que desviar el material orgánico del flujo de residuos sólidos.
10. El manejo de residuos debe estar caracterizado por los siguientes criterios:
  - a. Visión clara de hacia donde nos dirigimos;
  - b. Fiscalización real y participativa;
  - c. Cumplimiento real con la política pública;
  - d. Reconocimiento de la industria del reciclaje como un nuevo sector económico;
  - e. Se tiene que rendir cuentas;

#### MESA 2:

1. La materia orgánica tiene que ser removida de los desperdicios que se llevan a los vertederos.
2. Prohibir que los materiales reciclables lleguen a los vertederos, incluyendo multar a quienes no cumplan con esto.
3. Con el apoyo de los municipios que lo han logrado, adaptar programas de clasificación de desperdicios a nivel de municipios.
4. Estudiar posibilidad de cobrar por disponer de materiales en vertederos, a la vez que se provee una opción alterna para manejar ese material; establecer a nivel municipal, medidas que desincentiven la disposición de más de cierta cantidad de desperdicios.

5. Necesidad de una visión clara y una dirección estable en la ADS.
6. Necesidad de desarrollar la infraestructura para utilizar en Puerto Rico materiales para reciclarse aquí; permitiendo el espacio a las empresas pequeñas y no sólo a las grandes en el proceso.
7. Participación de todos los sectores en el establecimiento de la política pública sobre el reciclaje.
8. Necesidad de un mecanismo de seguimiento a los acuerdos de esta Mesa Redonda, con la participación de los sectores representados en ella.
9. Evaluar cuidadosamente la inversión en infraestructura, para evitar cometer los errores del pasado -la construcción de “elefantes blancos”-.
10. Romper con la práctica de que la burocracia gubernamental limita y ahoga al pequeño empresario a través del proceso de permisos y de la restricción de incentivos económicos.
11. Los incentivos del gobierno no pueden convertirse en una dinámica de dependencia, de “mantengo”.
12. Es necesario que ADS tenga una dirección duradera y consistente.
13. Auscultar la posibilidad de crear alianzas público-privadas para la creación de empresas que usen los materiales reciclables.
14. La ADS debe tener autoridad para intervenir de la misma forma que lo hacen los Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.
15. Se debe diseñar e implantar sistema que recoja los materiales de reciclaje de forma gratuita y se cobre por disponer del material que vaya a los vertederos.
16. Necesidad de darle seguimiento al esfuerzo y los acuerdos de la Mesa Redonda.

### MESA 3:

1. Para desarrollar una visión clara de hacia dónde nos dirigimos en este tema, es necesario abrir un diálogo democrático dirigido a enmendar la Ley Orgánica de la ADS y demás leyes relacionadas.
2. Para que el manejo de los materiales sea efectivo, tiene que ser democrático, sustentable, justo, responsable y saludable.
3. Para eliminar el problema principal de los vertederos, se tiene que impedir la entrada de material orgánico a ellos.
4. Diseñar e implantar un programa de composta donde se comience a nivel residencial, comunitario y luego municipios, de tal forma que pueda ser exitoso.
5. La situación de cada municipio en lo referente a la generación y manejo de los desperdicios tiene que ser evaluada de forma individual, tomando en cuenta que los datos disponibles no son actualizados y no reflejan la realidad.
6. Se debe extender la responsabilidad por el manejo y disposición de los materiales a los productores de los mismos.
7. Se tiene que explorar la posibilidad de prohibir la entrada de materiales de difícil disposición como neumáticos usados inservibles, plásticos como “styrofoam” y otros.
8. Se debe implantar una ley de depósito para envases de líquido.
9. Para que las tasas de reducción, reutilización composta y reciclaje puedan ser incrementadas más allá de un 35%, no se debe considerar la implantación de la incineración ni cualquier otra tecnología de recuperación de energía.

10. Cambiar la reglamentación actual para garantizar calidad de composta óptima, lo que garantiza la utilización de la misma.
11. Para disminuir el flujo de los materiales hacia los vertederos se debe de incentivar por reducción y reciclaje así como desincentivar el desecho, esto incluye a los fabricantes.

#### MESA 4:

1. Es necesario revisar los reglamentos de reciclaje para agilizar y facilitar la implantación del manejo de los desperdicios sólidos con la participación real de todos los sectores, atendiendo las particularidades geográficas y municipales.
2. Que se designe un comité de apoyo multisectorial para atender la fiscalización de los vertederos existentes, de tal forma que éstos cumplan con la reglamentación y leyes vigentes. Sugieren que este comité forme parte de la Junta de Directores de la ADS.
3. Solicitan que se le brinde seguimiento a las recomendaciones de los participantes de la Mesa Redonda, con la intención de buscar consensos en las soluciones sugeridas.
4. Es necesario preparar un estudio de mercado para auspiciar la creación de mini-empresas que puedan suplir materia prima a industrias existentes.
5. Es necesario legislar para ampliar los poderes de la ADS, particularmente el poder de implantar reglamentos para incentivar económicamente el reuso y reciclaje.
6. Se debe aprobar ley de depósito sobre los envases, impuestos verdes e impuestos sobre los artículos altamente contaminantes, o que generen mucho desperdicio.
7. La ADS debe ejercer su poder de someter al Depto. de Justicia para el procesamiento criminal a municipios que depositen desperdicios sin cumplir con los reglamentos vigentes.
8. Es necesario redefinir los proyectos existentes de reciclaje municipal para que incluyan el recogido de materiales y el suplir de materia prima a las instalaciones existentes y otras que puedan surgir.
9. Es necesario revisar el reglamento de composta conforme al uso ulterior del producto.
10. Se debe incentivar el compostaje doméstico con la aportación de los restos del huerto casero.
11. Se tienen que identificar fondos para que el sector académico sea consultado sobre las implicaciones a la salud, económicas y ambientales de las instalaciones de conversión de desperdicios a energía.
12. Se tiene que establecer un programa de incentivos domésticos fundamentado en créditos con valor monetario para estimular que la materia reciclada llegue a los centros de acopio.
13. Se debe impulsar un programa donde se desincentive el uso de envolturas excesivas y a su vez se incentive a los comercios que reduzcan sus desperdicios sólidos y estimulen el uso de envolturas y bolsas reciclables o reusables.
14. Es necesario que la Compañía de Fomento Industrial incluya a los recicladores dentro del programa de incentivos industriales y asignen promotores y sean reconocidos como parte del sector industrial.